

## DINÁMICA Y PERSPECTIVAS DE LA HORTOFRUTICULTURA EN JALISCO

Alma Alicia Aguirre Jiménez

### INTRODUCCIÓN

Existe consenso en el sentido de que la hortofruticultura juega un papel clave para la economía del país, como un subsector generador de divisas. No obstante, esta rama productiva ha tenido una tendencia depresiva condicionada por el comportamiento de los sistemas de producción del mercado interno; además, su concurrencia al exterior se ha visto limitada por la intensificación de proteccionismos internacionales.

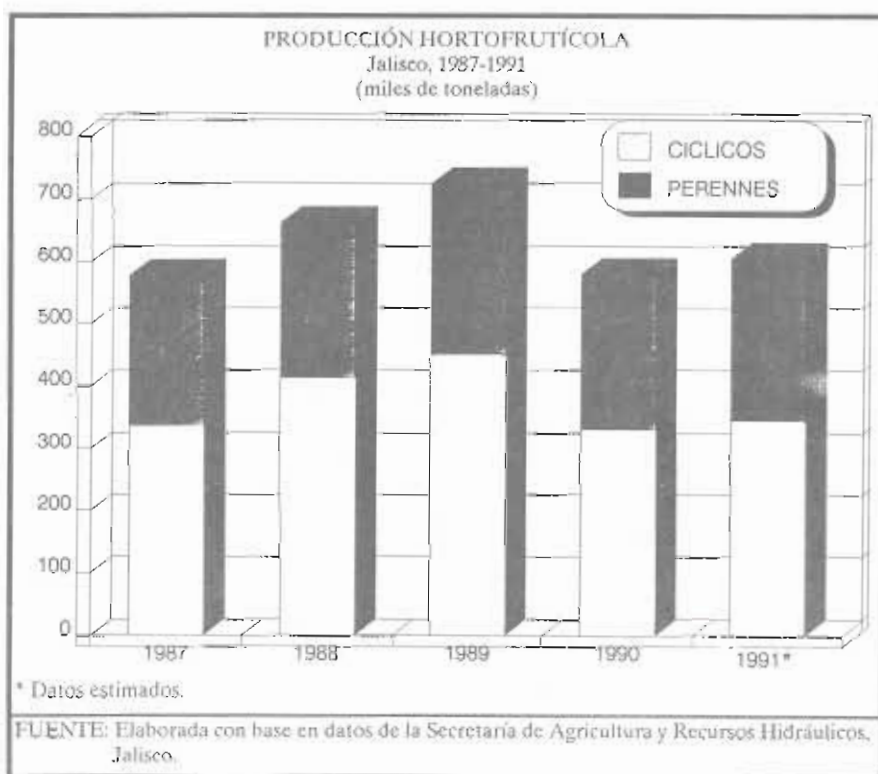
La evolución de la producción y las exportaciones de frutas y hortalizas refleja lo anterior. Por un lado, la producción se ha mantenido en un rango de 8 millones 500 mil toneladas durante los últimos cuatro años, mientras que las exportaciones presentaron un índice decreciente de 0.1 por ciento en el mismo lapso.

Esta situación está muy lejos de ser producto de la casualidad. Bernard Valluis dice que "las exportaciones mexicanas no son libres; es decir, la elección de producciones, de técnicas de producción y las cantidades exportadas escapan en gran medida a quienes hacen las decisiones de la economía mexicana".<sup>1</sup> Además, se observa una persistente polarización en torno a las características de producción y comercialización, donde sectores especializados en determinados productos disponen de adelantos tecnológicos e información que les permiten obtener adecuados niveles de optimización, en oposición a una hortofruticultura retrasada de abasto interno con bajos estándares de calidad separada del mercado de exportación.

Por otra parte, este subsector ha experimentado grandes dificultades para su desarrollo debido a las fluctuaciones cíclicas en los precios, al desplazamiento tecnológico de la producción y a la devastación biológica. Gran parte de los hortofruticultores mexicanos han padecido estos males, y no han logrado desarrollar y llevar a la práctica planes de expansión a corto y mediano plazo.

Dentro del contexto estatal, Jalisco cuenta con gran potencial en la producción de frutas y hortalizas; sin embargo, no ha expandido su frontera agrícola, únicamente contribuye con 3.7 por ciento en promedio al total anual de la superficie agrícola cosechada.

No obstante, Jalisco ocupa el sexto lugar dentro de las 26 entidades de la República Mexicana que participan en el proceso de exportación de frutas y hortalizas, ubicándose en 1990 en el primer lugar en la exportación de plátano, papaya, piña, coco, jicama, col y chayote.<sup>2</sup>



**PRODUCCION HORTOFRUTÍCOLA EN JALISCO**

Durante los últimos cinco años la producción de frutas y hortalizas en Jalisco registró un volumen promedio anual de 630 mil toneladas; de éstas, el 60 por ciento correspondieron a productos de tipo cíclico y el resto a cultivos perennes, con un total de 52 productos,<sup>3</sup> los cuales permitieron una participación de 7.9 por ciento en el volumen nacional producido.

En este renglón, el mayor peso relativo de la producción estatal recae en 21 cultivos representativos, de los cuales 13 corresponden a cíclicos y 8 a perennes, con una marcada concentración en jitomate, plátano, sandía, mango, col y cebolla, que aproximadamente aportan el 60 por ciento del volumen anual cosechado. Otros productos como chayote, tomate de cáscara, lechuga, calabacita y melón participan en un rango de 2 a 4 por ciento; mientras que la papaya, elote, chile verde, lima, papa, camote, guayaba, ciruelo, coco y chile no alcanzan el 2 por ciento de la producción anual generada.

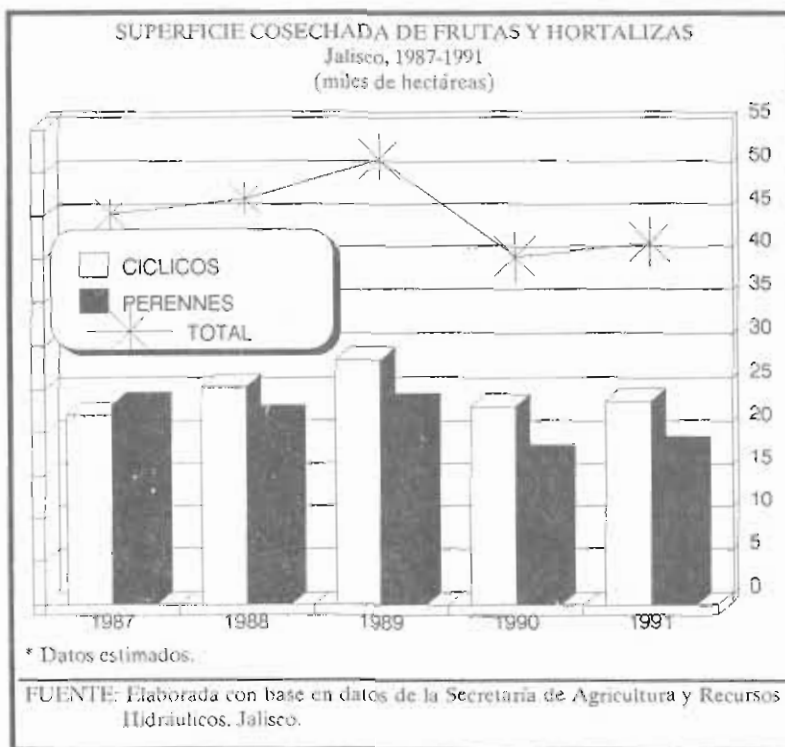
Entre 1987 y 1989 la superficie y volumen de producción de esta rama creció más de lo que registró la producción agrícola global. El crecimiento llegó a tal punto que en 1989 se cosecharon 51 mil 580 hectáreas (has) —cifra que no se ha vuelto a alcanzar— y representó el 4.4 por ciento de la superficie total cosechada; esto permitió a su vez obtener una producción record de 724 mil 207 toneladas, aportando el 6.6 por ciento de la producción agrícola estatal.

En 1990 y 1991 los indicadores de volumen y superficie decrecieron en términos relativos, registrando su nivel más bajo en ese año, con una variación negativa de 20 y 22 por ciento en relación con 1989; se espera que al cierre del año agrícola 1991 se haya obtenido una producción cercana a 605 mil toneladas en una superficie cosechada de 41 mil 920 hectáreas.

Esta pérdida de dinamismo no hace sino evidenciar el grado de estancamiento que existe en el proceso productivo. En el periodo 1987-1990 el volumen de producción alcanzó

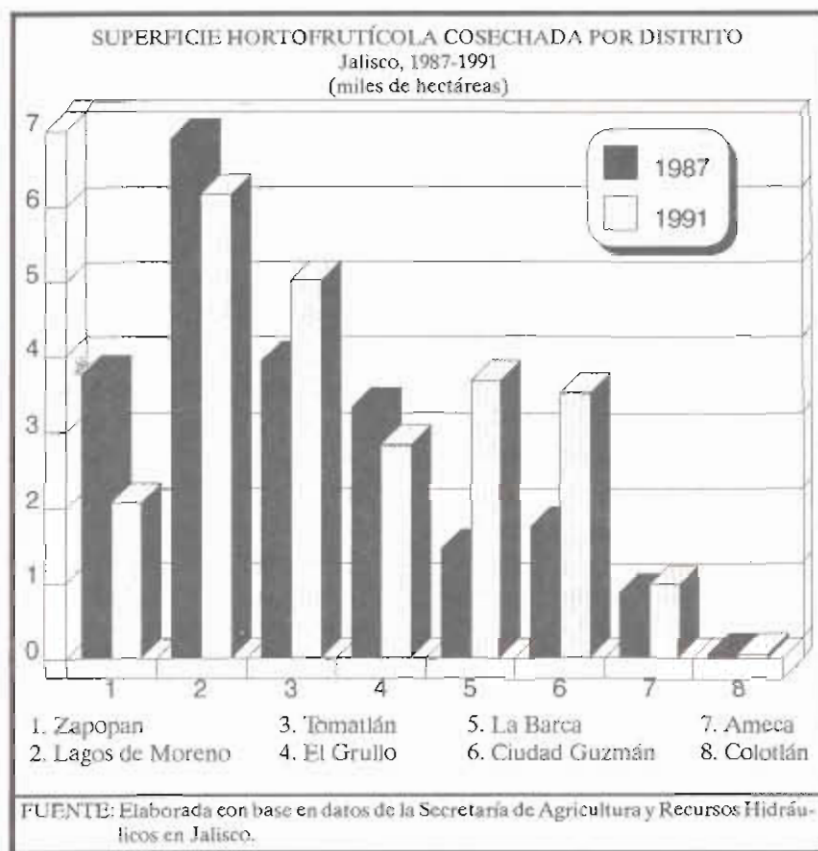
tan sólo una tasa media de crecimiento anual del 0.1 por ciento, mientras que la superficie física cosechada disminuyó a un ritmo de 3.9 por ciento anual. Además, esta actividad sufrió una elevación en sus costos directos de producción derivada de su encadenamiento productivo con el exterior, principalmente en materia de patentes y marcas de semillas, pesticidas e insecticidas.

La producción de granos básicos en el estado de Jalisco ha cobrado mayor importancia a partir de 1990 año en el que el sector oficial y la banca de desarrollo implementaron programas de crédito y estímulos a su producción en áreas de alto potencial productivo. Entre 1989 y 1990 la superficie cosechada de básicos registró un incremento de 8.0 por ciento; asimismo, los cultivos industriales —básicamente la caña de azúcar— crecieron a un ritmo de 24 por ciento. En cambio, la superficie dedicada a la producción hortofrutícola mostró una baja de 22 por ciento; ello indica la pérdida de importancia que ha tenido en algunas regiones del estado el proceso de producción de frutas y hortalizas. Las regiones donde se dio lo anterior fueron principalmente los distritos de desarrollo Rural de Zapopan, El Grullo y Lagos de Moreno, que disminuyeron la superficie de cultivos cíclicos en 45, 27 y 24 por ciento respectivamente, de 1987 a





1990. Sin embargo, estos decrementos se contrarrestaron parcialmente al ampliarse la frontera agrícola del distrito de La Barca en 145 por ciento y Ciudad Guzmán en 105 por ciento.



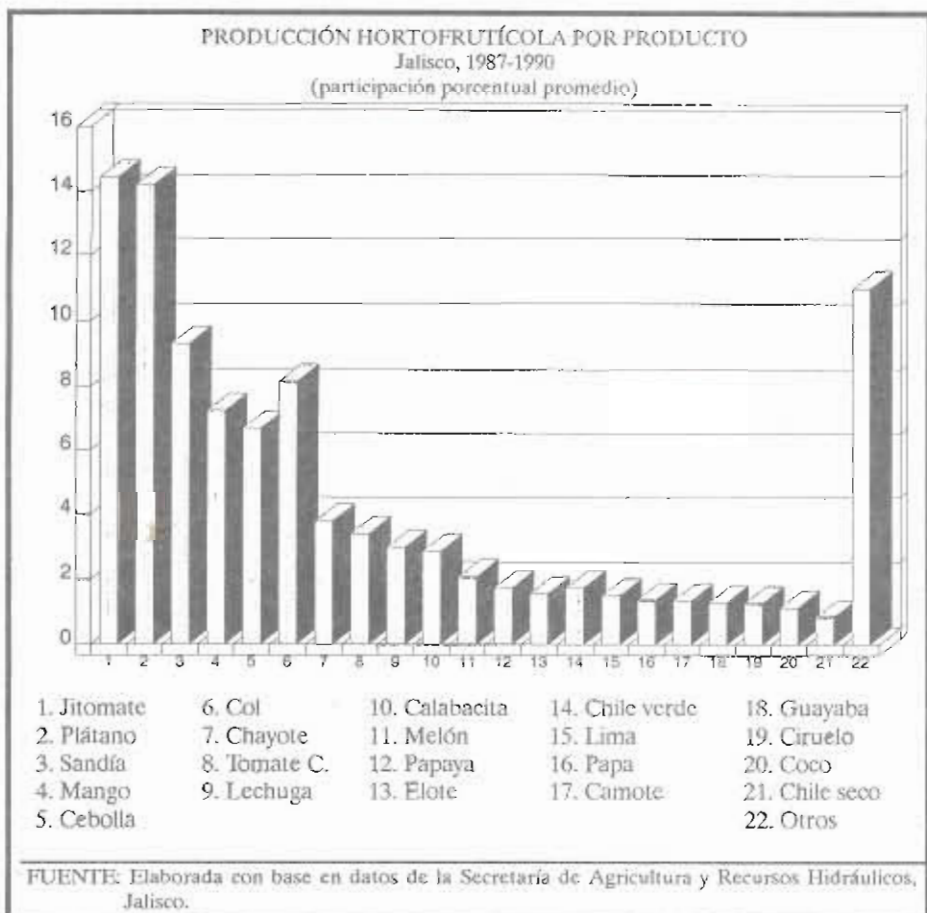
En particular el distrito de Zapopan disminuyó su superficie destinada a la producción de hortalizas —principalmente de lechuga, col y tomate de cáscara— debido, entre otros factores, a la creciente urbanización del suelo que se ha presentado en los municipios conurbados de la Zona Metropolitana de Guadalajara. En el resto del distrito, la política de estímulos a la producción de maíz implantada a partir de 1990 provocó una sustitución de superficies hortícolas para dedicarlas al cultivo de este grano. El distrito de El Grullo ha mantenido constante el patrón de cultivos y se ha especializado en unos cuantos productos de exportación; aquí los productores han experimentado dificultades debido a la contracción de la demanda externa y variaciones en los precios afectando principalmente la producción de jitomate y sandía, factor que los ha obligado a rezagarse y reducir la superficie destinada a estos

cultivos. Finalmente, la tendencia recesiva de la producción presentada en el resto del estado, se ha dado en torno a los productores que practican una hortofruticultura de abasto interno con bajos estándares de calidad, lo cual es propiciado principalmente por su estancamiento tecnológico.

En relación con la superficie cosechada de frutas, ésta se mantuvo en un nivel de 23 mil has. aproximadamente durante 1987-1989; en 1990 registró una baja de 5 mil 984 has. En términos de volumen, existió un crecimiento leve al pasar la producción de 240 mil 570 toneladas en 1987 a 249 mil 379 toneladas en 1990. En las zonas que se dedican a la fruticultura existen huertas que lo mismo son de mango, guayaba u otros cultivos de este tipo, y en las que generalmente se produce menos de la mitad de la fruta que potencialmente podría cosecharse, ya que en su mayoría estas áreas carecen de la condición básica que es el riego. Los rezagos de producción por la carencia de caminos sacacosechas y la modalidad de explotación de cultivos asociados parece haber provocado cambios biológicos a la fruticultura en especial por el daño causado por enfermedades e insectos. Se estima que en el distrito de Tómatlán existen 2 mil 694 has. que se explotan mediante 8 modalidades de asociación: palma-mango, palma-papaya, palma-plátano, palma-tamarindo, limón-palma, mango-palma-, mango-tamarindo y mango-plátano.

En estas áreas se dificulta el control fitosanitario, ya que al combatir una plaga de determinado cultivo afecta al asociado por ser de diferentes características; ello redundando en que la producción no tenga los mismos niveles de productividad, calidad y condición, provocando que el producto sea rechazado, principalmente cuando se trata de un cultivo de exportación. Un ejemplo es que la producción de mango en áreas no asociadas registró un rendimiento de 8.3 toneladas en 1990; en cambio, este mismo producto en asociación con tamarindo sólo alcanzó 5.4 toneladas.

La productividad hortofrutícola en Jalisco está condicionada por la capacidad agroecológica de cada región, por la disponibilidad de los factores de pro-



ducción y por el nivel tecnológico. de ahí que para un mismo producto se registren diversos niveles de rendimientos. De los 21 productos representativos, en el periodo 1987-1990 han superado la media nacional en materia de rendimientos los siguientes cultivos:

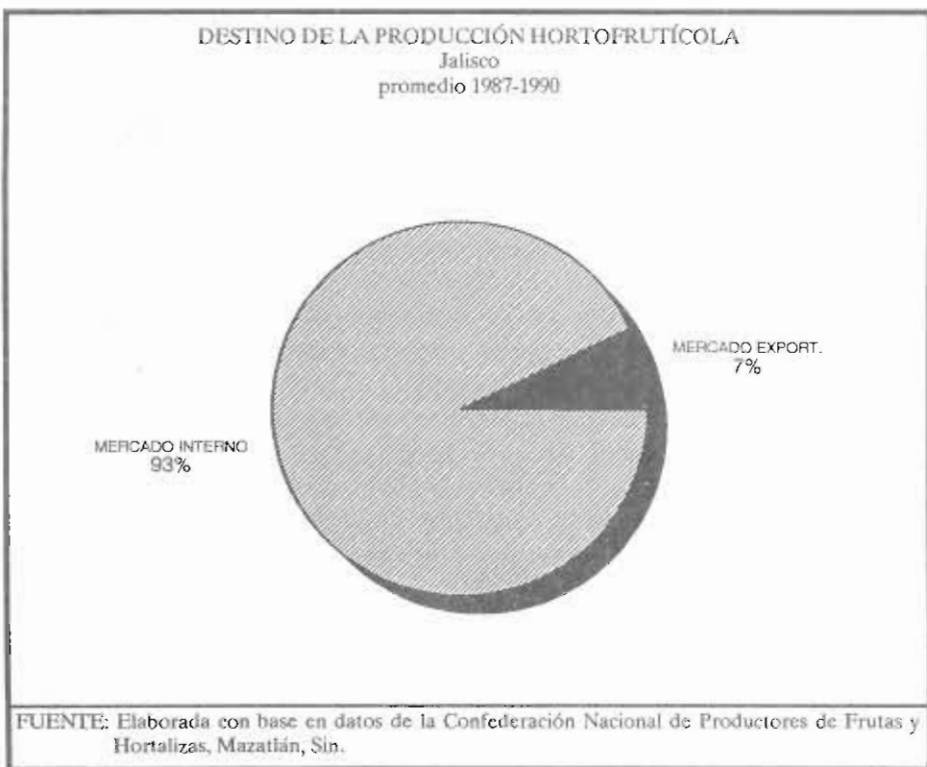
**JITOMATE**, el mayor rendimiento se ha logrado en el distrito de El Grullo con 36 toneladas por hectárea (t/ha); le sigue en importancia Ciudad Guzmán y La Barca que reportan un rendimiento similar a la media nacional que es de 20 t/ha.

**PLÁTANO**, su media nacional registra 26 t/ha y el rendimiento medio alcanzado en Tomatlán es de 28 t/ha.

**SANDÍA**, se produce en seis de los ocho distritos de Jalisco, de los cuales únicamente Tomatlán y El Grullo superan la media nacional que es de 19 t/ha, con rendimientos de 25 y 20 t/ha.

**CEBOLLA**, a nivel nacional alcanza un rendimiento medio de 23.5 t/ha este indicador es superado en la región que abarca el distrito de Zapopan con 43 t/ha y en condiciones similares a la media nacional se encuentra el distrito de La Barca y Ciudad Guzmán.

**TOMATE DE CÁSCARA**, es uno de los productos que se cultivan en 7 de los 8 distritos en que se encuentra dividido el estado; el promedio nacional es de 9 t/ha superado por los distritos de Ciudad Guzmán con 12 t/ha, y Tomatlán y La Barca con 10.





**LECHUGA**, es uno de los cultivos de alto rendimiento en Jalisco, comparado con el promedio nacional que es de 14 t/ha: el distrito de Lagos de Moreno alcanza un rendimiento de 30 t/ha, seguido por Zapopan con 25 t/ha.

**CALABACITA**, esta hortaliza se cultiva en todo el estado con rendimientos aceptables que se acercan y superan a la media nacional registrada que es de 10 t/ha, los distritos de Zapopan, La Barca y Ameca superan ese parámetro al registrar 19, 12 y 11 t/ha, respectivamente.

**MELÓN**, es otro cultivo con rendimientos favorables para su explotación; en la región de Tomatlán se obtiene el mayor rendimiento registrado en el estado con 19 t/ha, le sigue El Grullo con 17 t/ha, superiores comparativamente al promedio nacional que es de 16 t/ha.

**PAPA**, este último cultivo ha alcanzado un promedio de 25 t/ha en el distrito de Lagos de Moreno, siendo el único en el estado que ha superado el rendimiento promedio nacional que asciende a 24 t/ha.

Lo anterior permite visualizar las regiones más aptas para producir en condiciones competitivas y que

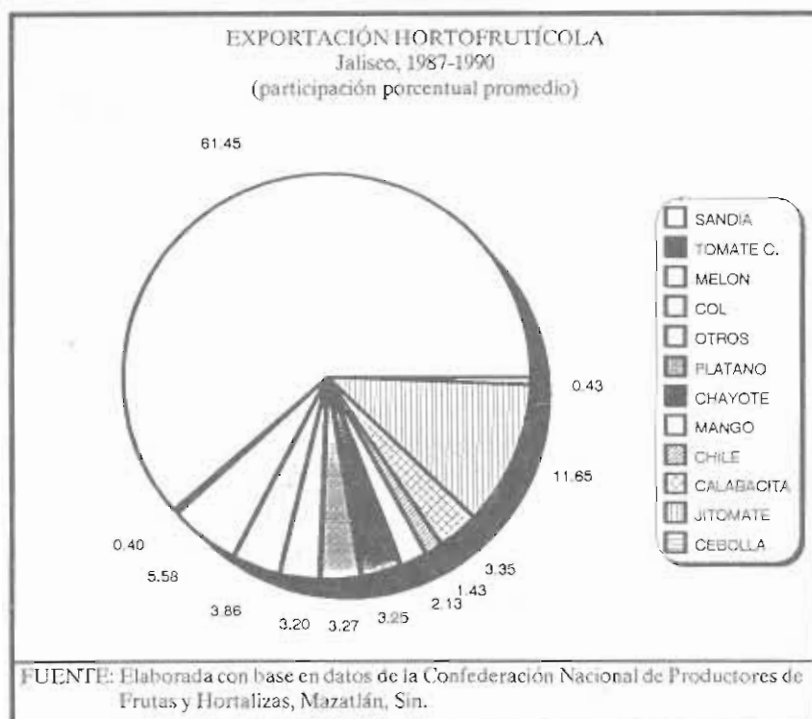
son las que tienen mayores posibilidades de ampliar su incursión en el mercado interno y de exportación.

### JALISCO EN EL MERCADO DE EXPORTACIÓN

El estado incursiona en el proceso de exportación con un total de 37 productos, si bien sólo 11 son significativos por su volumen de venta. Este grupo está conformado por sandía, jitomate (en sus variedades cherry, maduro y roma), melón (cantaloupe y honey dew), col, calabacita, plátano, chayote, mango, chile verde (anaheim, bell, caribe y jalapeño), cebolla y tomate de cáscara. Tres cuartas partes del volumen anual exportado se concentra en sandía, jitomate y melón. Calabacita, col, plátano y chayote participan dentro de un rango de 3 a 4 por ciento; mango y chile se ubican entre 1 y 2 por ciento, y la participación de la cebolla y el tomate de cáscara no alcanza el 1 por ciento del volumen anual exportado.

Es importante resaltar la presencia en el mercado de exportación de un grupo de productos (plátano, chayote, col, coco, piña, papaya y jícama) que en 1990, en conjunto, contribuyeron al volumen exportado por el estado con 10 mil 271 toneladas. Estos productos, a pesar de su escasa participación, ocuparon primer lugar nacional de exportación, situación que muestra la potencialidad productiva de Jalisco respecto a otras entidades nacionales en estos cultivos.

Para Jalisco, la estrategia de impulsar las exportaciones de frutas y hortalizas para compensar la caída de la demanda interna, funcionó relativamente bien hasta 1988; a partir de entonces la comercialización de los cultivos estratégicos de exportación se ha visto limitada por las prácticas proteccionistas impuestas a los productos mexicanos. Estas prácticas consisten en barreras arancelarias que afectan la comercialización de la sandía, melón, mango, jitomate, chile verde y cebolla. En este renglón, los productos con mayor gravamen en cómputo *ad valorem* es el melón y la calabaza con 35 y 25 por ciento respectivamente. Otros productos gravados son la cebolla con 3.9 centavos de dólar



por kilogramo, chile verde con 5.5, lechuga con 4.4, y mango con 8.3 centavos de dólar por kilogramo.<sup>5</sup> Asimismo, existen barreras no arancelarias a través de restricciones fitosanitarias que han marginado la comercialización de papa y mango. Sin embargo, este último producto se ha incorporado al manual de cuarentena del Departamento de Agricultura de Estados Unidos con tratamiento hidrotérmico; se espera que esta alternativa elimine la cuarentena impuesta debido a la mosca de la fruta e incremente la opción de exportar un mayor volumen.

Otro concepto que ha venido frenando las exportaciones son las limitaciones técnicas al comercio, que en consideración de la Confederación Nacional de Productores de Frutas y Hortalizas contribuyen a elevar su costo total. Las principales son: 1) La existencia de órdenes de mercadeo (*marketing orders*), que son disposiciones federales estadounidenses que cambian la regulación de las normas establecidas para ciertos productos relativos a calidad y tamaño, afectando principalmente la exportación de jitomate, cebolla y cítricos. 2) El derecho de uso aduanal (*user fee*), que es una cuota de 6 dólares por camión por el uso de instalaciones aduanales. 3) Las normas fitosanitarias más rigurosas impuestas por algunos estados de la Unión Americana; por ejemplo California. 4) La protección de productores de Estados Unidos mediante el otorgamiento de excepciones a la legislación de pesticidas en las hortalizas, aspecto que no sucede con las exportaciones mexicanas.

A pesar de que se han ponderado mucho las ventajas comparativas de los productos mexicanos en materia de clima, suelo y mano de obra barata que contribuyen a que los costos directos de producción sean menores a los de productores hortofrutícolas estadounidenses, estas ventajas se esfuman al sumar los altos costos de comercialización en que incurre el productor mexicano. Como un ejemplo de ello se tiene que en el ciclo agrícola 1988, el melón cantaloupe producido en el distrito de Tomatlán reflejó el mayor peso relativo en los costos de comercialización, ascendiendo a 6 millones 219 mil 941 pesos que representaron el 52 por ciento del costo total, el 25 por ciento fueron costos de producción y 23 por ciento restante costos de empaque, esto demuestra que ya desde entonces los productores se han visto afectados principalmente por el proceso de comercialización al

no existir los mecanismos adecuados que reduzcan el excesivo intermediarismo.

En suma, el volumen de exportaciones hortofrutícolas de Jalisco registró una tasa media anual de crecimiento de 9.4 por ciento al pasar de 35 mil 871 toneladas en 1987 a 47 mil 084 toneladas en 1990. En promedio estas exportaciones representan el 3.0 por ciento del volumen nacional exportado y el 7.0 por ciento de la producción anual de frutas y hortalizas en el estado.

## PERSPECTIVAS

Tal parece que la producción de frutas y hortalizas tiende a concentrarse en predios cuyos rendimientos se han estancado. Se observa que a medida que se incrementa la superficie de riego se dedica menos proporción de ésta a la producción de hortalizas; ello significa que a estos cultivos se les desplaza por otros que aparentemente muestran menor riesgo comercial, tales como el maíz o la caña de azúcar.

La vulnerabilidad a la que está sujeto el productor en materia de marcas y patentes de insumos de producción no ha permitido optimizar los rendimientos, de ahí que el proceso de modernización ha mostrado limitaciones por las condiciones propias de este subsector, donde además los hortofruticultores han tenido pocos incentivos por encontrarse con una actividad sometida a condiciones desfavorables en el intercambio comercial.

En virtud de que esta rama de la producción depende en su mayor parte de insumos de importación, se requiere que en las negociaciones de carácter multinacional, y en especial en lo que se refiere al Tratado de Libre Comercio, se contemple, entre otros puntos, la reglamentación relativa a marcas y patentes de semillas, insecticidas y pesticidas a fin de que el productor mexicano cuente con un mercado de insumos más estable, ya que actualmente no existen acuerdos bilaterales en cuanto al uso de determinadas marcas, que en muchos de los casos desaparecen de un año a otro, obligando al productor a experimentar constantemente con nuevos productos que no le garantizan su efectividad y que además le afectan por las restricciones fitosanitarias. Además de buscar reciprocidad



en materia de aranceles y de subsidios, es necesario negociar una simetría de normas; es decir, que las mismas que se establecen a los productos mexicanos para ingresar a otro país se apliquen a productos de exportación que se destinan al mercado nacional.

Bajo estas condiciones, lo más razonable es disminuir los riesgos mediante un patrón tecnológico adecuado que se adapte a las condiciones y necesidades de cada región, con objeto de estandarizar la calidad de la producción de acuerdo con especificaciones del mercado internacional. Ello le permitiría al productor ampliar sus volúmenes de venta al exterior y asegurar su permanencia en el mercado interno. De otra manera, el proceso de apertura comercial que se ha desarrollado afectará a los productores que practican una hortofruticultura tradicional debido a que gradualmente su producción podría verse desplazada por productos de importación; aspecto que ya ha venido sucediendo con productos tales como lechuga, brócoli, col y zanahoria, que son comercializados en el mercado local principalmente por las grandes cadenas de supermercados.

Asimismo, es necesario establecer prioridades e impulsar los cultivos de jitomate, plátano, sandía, cebolla, col, tomate de cáscara, lechuga, calabacita, melón y chile verde, los cuales han mostrado niveles de productividad que les permiten estar en condiciones de competir en los mercados nacional e internacional. Por otro lado, respecto al coco, chayote, papaia, piña y jícama, valdría la pena dinamizar su producción y elevar sus niveles de exportación, ya que son productos que han sido aceptados en el mercado exterior y de los cuales el país en general exporta muy poco. Jalisco, aún con volúmenes bajos, se encuentra a la cabeza del resto de entidades exportadoras de estas frutas y hortalizas.

En lo que se refiere a los actuales sistemas de comercialización, se considera necesario impulsar la organización de productores para la defensa de sus intereses y el mejor aprovechamiento de recursos a través de la creación de sus propias empresas comercializadoras que les permitan tener un conocimiento oportuno de las condiciones del mercado. Otra modalidad sería la formación de sociedades mercantiles entre productores e inversionistas privados, en donde los riesgos y obligaciones sean compartidos, aspec-

tos que podrían tener su punto de partida en la iniciativa de ley a la reforma del Artículo 27 Constitucional y en los nuevos 10 Puntos de Apoyo al Campo. La formación de empresas mercantiles agrícolas permitirá crear condiciones propicias para el desarrollo de una hortofruticultura de riesgos compartidos que esté acorde con el modelo de desarrollo que actualmente sigue el país, en donde el intercambio comercial internacional se vuelve un factor preponderante.

Jalisco tiene potencial para el desarrollo de esta rama productiva; sin embargo, esto no basta. Hay mucho por hacer en materia de tecnología, infraestructura, mecanismos de financiamiento y sistemas de comercialización para estar a la altura de los países con los que sostiene intercambio comercial. El reto por vencer es grande para los productores, pero será menor en la medida en que reduzcan los riesgos y rezagos de esta actividad. □

#### NOTAS:

<sup>1</sup> Valluis Bernard, "La agricultura de México y la dominación norteamericana", *Revista México Agrario*, Año VIII, No. 3, 1975, p. 77.

<sup>2</sup> Para mayor información ver cuadros estadísticos de exportación p. 55, 59, 83 y 97 del *Boletín Anual*, Temporada 1989-1990, Confederación Nacional de Productores de Hortalizas.

<sup>3</sup> Cultivos hortofrutícolas producidos en el estado de Jalisco: jitomate, chile verde, tomate de cáscara, cebolla, calabacita, melón, lechuga, col, ejote, elote, chícharo, pepino, camote, brócoli, apio, zanahoria, jícama, betabel, papa, sandía, chayote, rábano, cilantro, acelga, espinaca, perejil, chile seco, ajo, espárrago, haba, fresa, aguacate, mango, lima, guayaba, durazno, naranja, papaya, ciruelo, manzana, membrillo, pera, tuna, tamarindo, mandarina, plátano, coco, toronja, piña, guanabana y mamey.

<sup>4</sup> Productos con los que incursiona Jalisco en el mercado de exportación: tomate cherry, tomate maduro, tomate roma, tomate de cáscara, sandía, melón cantaloupe, melón honey dew, col, calabacita, plátano, chayote, mango, chile bell, chile caribe, chile jalapeño, chile serrano, cebolla, cilantro, chícharo, ejote, fresa, mango, pepino, zanahoria, jícama, haba, papayo, tamarindo, coco, piña y tuna.

<sup>5</sup> Confederación Nacional de Productores de Hortalizas, *La exportación de hortalizas mexicanas frente al tratado de libre comercio con norteamérica*, México, 1990.

#### BIBLIOGRAFÍA:

Confederación Nacional de Productores de Hortalizas, *Boletín anual*, Temporadas 1986-87, 1987-88, 1988-89 y 1989-90, México.

Unión Nacional de Organismos de Productores de Frutas y Hortalizas, *Costos de Producción 1987-88*, México.